

ORBISVENTURES EC S.A.

20658

Quito, 16 de marzo de 2018

Señor

Mariano Herman Nejamkis

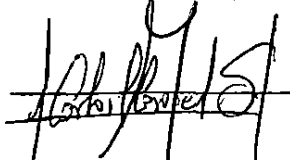
Presente. -

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía ORBISVENTURES EC S.A., en su constitución, tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social de la compañía. De conformidad con el Estatuto corresponde al Presidente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

La compañía **ORBISVENTURES EC S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, el nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018) en el repertorio número 74411 bajo el número 1355.

Atentamente,



Carlos Andrés Coronel Endara
Apoderado Especial
Comercio Digital Integral S.A.C Y
Orbis Ventures S.A.C.
ACCIONISTAS

Acepto el cargo para el cual fui electo como **PRESIDENTE** de la compañía **ORBISVENTURES EC S.A.** Quito, 16 de marzo de 2018.



Mariano Herman Nejamkis
Pasaporte Número AAC882521

N° TRAMITE: 21929-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
06/04/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 20658



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	77026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5327
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORBISVENTURES EC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEJAMKIS MARIANO HERNAN
IDENTIFICACIÓN	AAC882521
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1355 DEL 16/03/2018 NOT. 6 DEL 09/03/2018.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS (LEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL